Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 160 (URGENTE)
23 DE ABRIL DEL 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En la modalidad mixta, de manera remota a través de la aplicación ***Zoom*** y de manera presencial en **Sala de Juntas de la División** ubicada en el primer piso del edificio P de la Unidad Lerma, siendo las 08:40 horas del 23 de abril del 2024, inició la Sesión Número 160 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Numero 160 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Solicitó que, para tal efecto, encendieran su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez**
 Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de cuatro personas consejeras, por lo que declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que pasarían con la aprobación del orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. *Integración de las siguientes Comisiones: (Art. 56 del *RIOCA)*

 - *Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

- *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
- *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
- *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas Académicas.*

2. *Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del RIOCA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la* ***lista de las personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora*** *en la Unidad Lerma con personal académico de las tres divisiones, que sustituirá temporalmente las funciones de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 12 de abril del 2024 y remitirla al Consejo Académico* (Art. 16 y 17 del RIPPPA y el Transitorio Único del RIPPPA, aprobado en la Sesión 543 del Colegio Académico celebrada el 10 de abril del 2024 para conformar una comisión dictaminadora con personal de las tres divisiones para la Unidad Lerma, que sustituirá temporalmente las funciones de las comisiones dictaminadoras divisionales).

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 160.1

Aprobación del orden del día.

1. **Integración de las siguientes Comisiones: (Art. 56 del *RIOCA)**
 - *Comisión de Faltas del Alumnado de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas Académicas.*

La Presidente indicó que en el cuadro presentado se podía observar el mandato de cada comisión y la participación actual, por lo tanto debían manifestar en que comisión desean participar, una vez que se pusieron de acuerdo las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera:

La Comisión de Faltas del Alumnado de la División quedó integrada por la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez.

La Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio quedó integrada por la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez y como personas asesoras, la Dra. Karen Samara Miranda Campos; el Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, el Dr. Ricardo Beristain Cardoso y la .Dra. Rafaela Blanca Silva López

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

La Comisión encargada de los Proyectos de Investigación quedó integrada por la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez, y el Dr. José Luis Salazar Laureles.

La Comisión encargada de las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de estudios quedó integrada por el Dr. José Luis Salazar Laureles y el Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez.

La Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social quedó integrada por el Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez.

La Comisión encargada de las Áreas Académicas, quedó integrada por la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez.

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, se sometió a votación la aprobación de la conformación de las comisiones.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la conformación de las comisiones se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 160.2

Integración de la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez** Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Acuerdo 160.3

Integración de la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Comisión encargada de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio.	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez** Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones **Personas asesoras:** **-** Dra. Karen Samara Miranda Campos - Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez - Dr. Ricardo Beristain Cardoso - Dra. Rafaela Blanca Silva López

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 160.4

Integración de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez** Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones **Dr. José Luis Salazar Laureles** Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

Acuerdo 160.5

Integración de la Comisión encargada de las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de estudios, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dr. José Luis Salazar Laureles** Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez** Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Acuerdo 160.6

Integración de la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez** Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 160.7

Integración de la Comisión encargada de las Áreas Académicas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación de las Áreas Académicas	2024-2025 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez** Jefa del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

2. Integración del Comité Electoral (Art. 19 del RIOCA).

La Presidenta indicó que el Comité Electoral se encargaba de diferentes procesos electorales tales como, cambio de representación, designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento y actualmente participan el Dr. Quiroz Velázquez y el Dr. Salazar Laureles. Preguntó si deseaba participar en este comité la Dra. Sánchez Sánchez quien externó que no deseaba participar.

La Presidenta preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la integración del comité electoral.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la integración del comité electoral se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 160.8

Integración del Comité Electoral de la siguiente manera:

- **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de las personas candidatas para integrar la Comisión Dictaminadora en la Unidad Lerma con personal académico de las tres divisiones, que sustituirá temporalmente las funciones de la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 12 de abril del 2024 y remitirla al Consejo Académico (Art. 16 y 17 del RIPPPA y el Transitorio Único del RIPPPA, aprobado en la Sesión 543 del Colegio Académico celebrada el 10 de abril del 2024 para conformar una comisión dictaminadora con personal de las tres divisiones para la Unidad Lerma, que sustituirá temporalmente las funciones de las comisiones dictaminadoras divisionales).

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

La Presidenta comentó que las personas que cumplían con los requisitos para participar eran la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, profesora investigadora del Departamento de Recursos de la Tierra que cuenta con 12 años de antigüedad y el Dr. Carlos Ortega Laurel, profesor investigador del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones con 5 años de antigüedad.

Indicó que, en la sesión 543 del Colegio Académico, celebrada el 10 de abril del 2024, este órgano colegido aprobó un transitorio único dentro del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico para conformar una comisión dictaminadora con personal de las tres divisiones para la Unidad Lerma. Esta comisión sustituiría temporalmente las funciones de las comisiones dictaminadoras divisionales, considerando al personal académico con categoría de asociado y con dos años de antigüedad.

Explicó que, en la División, se cuenta con personal académico con categoría de asociado que podrían formar parte de la Comisión Dictaminadora, sin embargo, desempeñan diferentes funciones: algunos se encuentran en periodo sabático o tienen una designación como Coordinadores de Estudio o jefe de área, algunos ya fueron miembros de la Comisión Dictaminadora, están jubilados, entre otros, lo cual les impide formar parte de la Comisión Dictaminadora Divisional.

En este sentido, la Secretaria Académica el 12 de abril del 2024 publicó la lista de las personas candidatas para integrar la comisión dictaminadora en la Unidad Lerma, en la cual aparece la Dra. Domínguez Mariani y el Dr. Ortega Laurel. El Dr. Ortega Laurel manifestó ser integrante del Consejo Divisional y, por lo tanto, no poder participar, sin embargo, ambas personas integrantes del personal académico cumplen actualmente con los requisitos para entregar la lista y además, manifestaron su aceptación como candidatas.

Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, se sometió a votación para aprobar la lista de personas candidatas para integrar la comisión dictaminadora en la Unidad Lerma.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la lista de personas candidatas para integrar la comisión dictaminadora en la Unidad Lerma se aprobó por unanimidad.

La Presidenta mencionó que esta lista será remitida al Consejo Académico.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 160.9

Aprobación de la lista de personas candidatas del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para integrar la Comisión Dictaminadora Unitaria de la Unidad Lerma, para el periodo 2024-2026, con base en la relación de personal académico de la división publicada por la Secretaria Académica, así como del Transitorio relacionado con la integración de la Comisión Dictaminadora de las divisiones de la Unidad Lerma, aprobado el 10 de abril del 2024 por el Colegio Académico y de su remisión al Consejo Académico, listado que continuación se presenta:

			Categoría y Nivel**	
Departamento	**Nombre**	**Antigüedad***	**Profesor Asociado Por tiempo indeterminado**	**BRCD*** **
RECURSOS DE LA TIERRA	ELOISA DOMINGUEZ MARIANI	12	X	X
SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	CARLOS ORTEGA LAUREL	5	X	X

Debido a que en esta sesión no se consideraron asuntos generales, sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 160 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 09:00 horas del día 23 de abril del 2024. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 199
EL SECRETARIO ACADÉMICO